



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

2-2024-45123-1
SECRETARÍA DEL HÁBITAT
BOGOTÁ D.C.
FEB 20 2024

Bogotá D.C.

Señor(a):
Administrador(a) y/o quien haga sus veces
Proyecto de vivienda PARQUE VERENA
Diagonal 54# 17 - 42/ Oficina de Administración
Bogotá D.C.

Referencia: AVISO DE NOTIFICACIÓN
Tipo de acto administrativo: RESOLUCIÓN No. 114 del 17 de febrero de 2026
Expediente No: 1-2024-45123-1

Respetado(a) Señor(a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, remitimos a Usted copia íntegra del RESOLUCIÓN No. 114 del 17 de febrero de 2026 proferida por la Dirección de Investigación y Control de Vivienda de la Secretaría del Hábitat.

Al respecto, se informa que al realizarse el envío de la citación a la dirección de notificación sin tener comparecencia o entrega efectiva se acude a esta notificación subsidiaria. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Se informa al notificado que contra la presente Resolución procede el recurso de reposición ante este Despacho, y el de apelación ante la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital del Hábitat, los cuales se podrán interponer en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella, o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación, según el caso, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 56, 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Finalmente, esta Secretaría informa a la ciudadanía que todos los trámites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a intermediarios.

Cordialmente,

CARLOS ANDRÉS DANIELS JARAMILLO
Subsecretario de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda

Elaboró: Tammy Rozenboim Matiz – Abogado Contratista TMU
Revisó: Diego Felipe López – Abogado Contratista RFL
Anexo: 19 Folios

Secretaría Distrital del Hábitat
Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13
Sede Principal: Calle 52 No. 13-64
Teléfono: 601-3581600
Código Postal: 110231
www.habitatbogota.gov.co



Contrate No.
LVT - 1018



472

Motivos
de Devolución

1.1

2.1

3.1

4.1

5.1

6.1

7.1

1.2

2.2

3.2

4.2

5.2

6.2

7.2

1.3

2.3

3.3

4.3

5.3

6.3

7.3

1.4

2.4

3.4

4.4

5.4

6.4

7.4

1.5

2.5

3.5

4.5

5.5

6.5

7.5

1.6

2.6

3.6

4.6

5.6

6.6

7.6

1.7

2.7

3.7

4.7

5.7

6.7

7.7

Fecha 1:

24

10

2006

Fecha 2:

DIA

MESES

AÑO

R

D

Nombre del distribuidor:

Carlos

Nombre del distribuidor:

C.C.

C.C.

Centro de Distribución:

Centro de Distribución:

Observaciones:

Observaciones:

NO CONTACTADO

SALA DE VENTA
APARTAMENTOS
SIMPLEX Y DUPLEX
1 Y 2 ALCOBAS
+ PARQUEADEROS

PARQUE VARENA
DIAG 54 # 1742





PARA COMUNICARSE
MARQUE EL NÚMERO
DEL APTO MÁS EL
ÍCONO